

ATENCIÓN A PENDIENTES

Los alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior tendrán un **Plan individual de Recuperación** cuyo seguimiento será llevado a cabo por el profesor del curso actual correspondiente.

Los alumnos con la materia pendiente dispondrán de un **Plan Individual de Recuperación** que será supervisado por el profesor del curso actual. Para superar la materia pendiente, se establecen dos vías:

1. **Aprobación del curso en vigor:** si el alumno supera las dos primeras evaluaciones del nivel actual, quedará automáticamente recuperada la asignatura pendiente, sin necesidad de realizar prueba extraordinaria.
2. **Prueba de recuperación:** si el alumno no aprueba ambos trimestres, deberá presentarse a una prueba de diagnóstico en el mes de abril (al finalizar la segunda evaluación). En caso de no superarla, tendrá una nueva oportunidad en mayo.

En todos los casos, el alumnado con la asignatura pendiente deberá **realizar las actividades** recogidas en el Plan Individual de Recuperación. Dichas actividades contarán con secciones de Vocabulary, Grammar, Reading and Check your Progress correspondiente al curso que tienen pendiente, y se entregarán según la siguiente distribución de trabajo:

- **Fase Primera:** Fecha tope de entrega de actividades de módulos 1 y 2: 17 de noviembre.
- **Fase Segunda:** Fecha tope de entrega de actividades de módulos 3 y 4: 12 de enero de 2026.
- **Fase Tercera:** Fecha tope de entrega de actividades de módulos 5 y 6: 23 de marzo de 2026

Criterios de calificación:

De acuerdo con lo establecido en el Plan Individual de Refuerzo y Recuperación, todos los alumnos con la materia pendiente deberán realizar el cuadernillo de ejercicios, que se tendrá en cuenta dentro de los criterios de calificación. Este **requisito será obligatorio** tanto si la recuperación se produce por la superación de las evaluaciones ordinarias como si es necesaria la realización de la prueba extraordinaria.

Por tanto, se establece lo siguiente:

- El cuadernillo debe estar **entregado y completado** para poder ser evaluado en cualquiera de las dos vías (evaluaciones ordinarias o prueba extraordinaria).
- Dicho cuaderno de ejercicios tendrá una **valoración del 30%**, mientras que la **prueba escrita tendrá un valor del 70%**. Por consiguiente, en caso de no realizar el cuadernillo de ejercicios, la máxima nota a alcanzar mediante la prueba escrita será de un 7.

Los estándares de aprendizaje básicos serán los marcados en la programación. También será imprescindible conocer lo referente a cursos anteriores, lo que implica saber desenvolverse en las situaciones reales a las que capacita tal conocimiento.

En el caso de que haya confinamiento, se considerarán diferentes medidas para la recuperación de la asignatura desde casa:

- **La realización y entrega de todas las tareas en los plazos marcados**
- **La realización de pruebas, exámenes o trabajos.**
- **La capacidad del alumno para trabajar y desarrollar la competencia de Aprender a Aprender.**

Los medios para trabajar son los expuestos desde el centro y conocidos por los alumnos. Dichos medios están en nuestro plan de digitalización de centro.

- **Moodle, como repositorio**
- **TEAMS, como aula virtual.**